

ACTA No. 122

Acta de la Sesión Ordinaria No. 122 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 05 de diciembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal (ingresó a las 5:05)
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 121.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 122 al ser las 4:29 p.m.

Inciso b: El Concejal Walter Bello no se hace presente y asume el Concejal José Francisco Cruz, no se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 121.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 121 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 121 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís en asuntos de trámite urgente a juicio del señor Presidente presenta lo siguiente:

Informa que él y la Síndica Suplente María Elena Corrales asistieron a la sesión ordinaria de Puntarenas, se fueron más temprano para coordinar algunos asuntos pendientes con funcionarios y ponerse de acuerdo en algunos datos.

En la sesión se dio lectura al documento mediante el cual el auditor presentó la renuncia a esas funciones que estaba llevando como recargo y por diferentes situaciones prefirió renunciar. El Alcalde recomendó dos funcionarios para que alguno de ellos asuma esa función, mientras se contrata un Auditor aplicando el debido proceso.

Continúa e informa que al final de la sesión se aprobó por unanimidad y en firme la modificación presupuestaria 21-2017 que corresponde a este Concejo Municipal.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a la ley 9502 en la que se daba la potestad al Alcalde para que se aplique la amnistía tributaria, la Municipalidad de Puntarenas se va a acoger a esa ley, tiene que hacer su propia publicación y esperar para tomar una decisión para este Concejo Municipal.

También hablaron con la Ing. Gabriela Murillo con respecto al proyecto de la losa de cemento y la propuesta es que el convenio quede un 60/40 y aquí se aprobó en un 70/30. El sábado en sesión extraordinaria la Municipalidad aprobó el saldo de los recursos para compra de combustible y el procedimiento para ejecutarlo en un tema administrativo es necesario apresurar la ejecución y darle seguimiento.

El Alcalde presentó el proyecto de presupuesto extraordinario 3-2017 y no fue aprobado.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se procede a la juramentación de tres miembros de la Comisión CORCLIMA, Fern Perkins, Evelyn Obando y Gabriela McAdam.

Se hace un receso de un minuto.

Inciso b: Se recibe la visita del Sr. Olman Quesada que viene con la finalidad de brindar el informe mensual y entrega copia del informe de las construcciones tramitadas en noviembre 2017, el cual está compuesto de siete proyectos de obra mayor y cinco de obra menor.

Los Concejales preguntan de algunos proyectos incluidos en el informe y los trabajos que se están realizando en las construcciones.

El Síndico Javier Solís pregunta por la construcción de La Taberna. A esta Consulta el Sr. Olman Quesada informa que está clausurada, se detuvieron los trabajos mientras hacen los trámites.

También el Síndico Javier Solís pregunta que ha pasado con el minicentro en Los Llanos y de quién es la construcción que está hacia el fondo de ese minicentro. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que está en el mismo punto, se espera que proyecto de pavimentación no afecte, la construcción que está al fondo es del Sr. Felipe Quesada.

El Concejal José Francisco Cruz hace referencia a reunión con funcionario del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el proceso de proyecto para pavimentación de rutas municipales por lo que se requiere el inventario de caminos, le solicita un involucramiento en el proceso, apoyo y acompañamiento para formalizar esta solicitud.

El Sr. Olman Quesada indica que se debe analizar la formalidad que exige el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para ir preparando los documentos, si se requiere evaluación topográfica y uso de suelo, es formar un equipo de trabajo para comenzar en este proyecto.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si el Sr. Diego Brenes le informó que iba a enviar un cemento para cunetas. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que le indicaron que ya está adjudicada la contratación, es para el proyecto de cuentas por la clínica.

El Síndico Javier Solís pregunta la situación de construcción de la familia Porras por La Cascada. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que si lo visitaron, hablaron con ellos, se está exigiendo que tiene que quitarlo, lo único que quedó en pie fue un portón.

No hay más comentarios y el Sr. Olman Quesada se retira.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe invitación de la Fundación Líderes Globales en la que invitan a actividades que se llevarán a cabo en los meses de enero, febrero y marzo en diferentes países en el tema de “Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales”.

Inciso b: Se recibe el oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 183-2017 de la Supervisora del Circuito 06 en la que presenta las ternas para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan el permiso municipal para los días 17 y 31 que llevarán a cabo ventas de comida como parte de la actividad de campeonato de fútbol que llevarán a cabo en salón comunal de San Luis y aportan todos los documentos que se solicitan para este tipo de actividades. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan patente temporal de licores para los días 17 y 31 que llevarán a cabo actividad de campeonato de fútbol que llevarán a cabo en salón comunal de San Luis y aportan todos los documentos que se solicitan para este tipo de actividades. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe el oficio 21-2017-RSA en la que da respuesta a acuerdo tomado por este Concejo Municipal en referente a solicitud de un dictamen sobre la petición planteada por el Sr. Freddy Arce y otros en cuanto a la declaratoria de calle pública en una finca privada. Se dio lectura a oficio.

Se hace un receso al ser las 5:50 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 6:20 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta solicitud para otorgar incentivo a los contribuyentes que cancelan todo el período 2018 del Impuesto de Bienes Inmuebles y se les aplique un 5% de descuento. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que mañana hay reunión de Comisión Especial de Gestión Integral de Recursos Hídrico a las 9:00 a.m. en el Acueducto para trabajar en la elaboración del Plan Estratégico. Agrega que están manejando la información recibida en Acueductos y Alcantarillados los van a incluir en el Plan Nacional de la institución para hacer un programa descentralizado y tal pueden apoyar con la parte técnica ya que van a desarrollar diez proyectos en el país para una planta de tratamiento de aguas en el Distrito, la cual es muy cara, por lo que se requiere el apoyo del Gobierno Local, depende como se avance con el proyecto hay la opción de contactar con Ministerio de Desarrollo y Planificación, que apoya con recursos no reembolsables. Insta a participar la próxima sesión municipal que va a estar la Comisión para que conozcan más del trabajo realizado, así como pensar en apoyo económico y asignar recursos en el presupuesto municipal.

Inciso b: La Concejala Yadira Trejos informa de la Comisión de Carretera que ayer se reunieron con el Sr. Allan Shuster, con la finalidad de intercambiar información del desarrollo del proyecto, se hizo un recuento del proceso, los atrasos por clima, los problemas por apelación, la misma firma del convenio Orosi-Cedraf, hizo que el proceso se detuviera un poco. El Sr. Shuster hizo preguntas sobre el proyecto, inicio del proyecto, taludes y los puntos que se requiere intervenir. Agrega que por problemas por el puente en Guacimal, que no ha ingresado material, el cierre de vías inicia a partir de mañana, hasta el 22 de diciembre, saldrán dos semanas y regresarán a partir del 8 de enero, esperan que el material salga del kilómetro trece. Se consultó la posibilidad de abrir camino en la finca para habilitar paso vehicular, a los que el Sr. Allan Shuster dijo enfáticamente que no, va a autorizar el paso para ambulancias y que sea doble tracción, vehículo particular no, las aperturas de caminos se hacen de acuerdo con el programa y se espera que el puente sobre el Ríos Guacimal esté habilitado el 10 de diciembre.

Continúa la Concejal Yadira Trejos y en cuanto a la celebración de la Navidad en Monte Verde indica que se está trabajando en la plataforma para la tarima con un vehículo de Extremo, las actividades van a ser en la calle al frente de la iglesia, hay comparsa, van a ofrecer confites, tamales, villancicos, música navideña, se va a colocar el árbol, está coordinado el sonido, hay juego de pólvora y presencia de las empresas en la actividad.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz informa de parte de la Comisión de Biblioteca y del Fondo Comunitario de los recursos que van a entrar todos los años en apego al convenio Don Juan Coffe Tour- Fondo Comunitario, la idea es que esos fondos sean utilizados por diferentes organizaciones comunales integradas al Concejo Municipal, este año se hizo con la biblioteca, el año 2018 le pertenece a la Comisión de Manejo Integral de Residuos Sólidos, la cantidad de los recursos varía de acuerdo a lo que se genere bajo la línea de la filantropía del viajero en apoyo con donaciones para la sostenibilidad, el Fondo Comunitario es el receptor, es una buena cantidad de recursos para estas comisiones.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: No hay asuntos varios por parte de los señores Concejales.

Se hace un receso a las 7:05 p.m. y se reanuda a las 7:54 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz Leitón, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis para los días 17 y 31 de diciembre del 2017, para la actividad correspondiente del campeonato de fútbol en la comunidad de Bajos de San Luis, específicamente en el Salón Comunal, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. el día 17 de diciembre y de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. el 31 de diciembre”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz Leitón, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis para los días 17 y 31 de diciembre del 2017, para la venta de comidas, como parte de las actividades correspondientes a un campeonato de fútbol en la comunidad de San Luis, específicamente en el Salón Comunal, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. el día 17 de diciembre y de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. el 31 de diciembre”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación de cuatro Concejales, en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a los señores Wilberth Arias Martínez cédula 503390943, Ingrid Viviana Fonseca González cédula 206100107, Braulio Leonardo Fajardo Gutiérrez cédula 603680062, Frank Alonso Porras López cédula 603370426 y Damaris Aguilar Ramírez cédula 602050461, como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Rafael Arguedas Herrera”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

La Concejal Yadira Trejos se recusa en la votación de este acuerdo en apego al artículo 31 inciso a) del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“CONSIDERANDO:

Primero: Que la Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, Ley N. 7509, en el artículo 1, establece un impuesto sobre bienes inmuebles a favor de las Municipalidades.

Segundo: Que la Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, Ley N. 7509, en el artículo 25, establece que: *“Pago adelantado del impuesto. La municipalidad, podrá crear incentivos para el pago adelantado del impuesto al que se refiere esta Ley, hasta en un porcentaje equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central en el momento de pago...”*

Tercero: Que el incentivo se dará mediante un descuento, a todo sujeto pasivo que cancele el impuesto sobre bienes inmuebles de forma anual en el primer trimestre del año 2018.

Cuarto: Que la tasa básica pasiva al 08 de noviembre de 2017 es de 5.80% anual.

Quinto: Que el descuento que se aplicara es del 5% (cinco por ciento).

Sexto: Que con este incentivo se pretende tener mayor cantidad de recurso del impuesto sobre bienes inmuebles en el primer trimestre del año 2018, para una mejor ejecución.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aplicar un descuento de 5% (cinco por ciento) a todo pago que el sujeto pasivo realice de manera anual, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el impuesto sobre bienes inmuebles y que dicho pago sea dentro del primer trimestre del año 2018. Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05

“Considerando que: 1) el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde en la sesión ordinaria No. 107 del 26 de setiembre del 2017 acordó separar la fecha de 9 de diciembre del 2017 a Producciones Sin Límites S.A.D, para realizar la Carrera Moon Run Monte Verde; 2) de que al día de hoy no se han presentado los requisitos para los permisos municipales; 3) y en vista de que hay publicaciones en las redes de la realización del evento, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde informa que esta actividad no tiene permiso para la realización de dicho evento y que se procederá con lo que corresponde de acuerdo con la ley. Enviar copia a Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos de Costa Rica, Cámara de Turismo, Policía de Tránsito, Ministerio de Salud y Colegio Técnico Profesional de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:03 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal